



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA WATERPOLO MASCULINO ABSOLUTO

Actividad: ENTRENAMIENTOS EVENTUALES – Revisiones médicas (20-118)
Lugar: Sant Cugat del Valles (BARCELONA)
Fechas: 05 - 09 de octubre de 2020

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
AGUIRRE RUBIO	Unai	02	CN BARCELONA
ASENSIO SURRIBAS	Oscar	01	CN SABADELL
BARROSO MACARRO	Alberto	94	CN TERRASSA
BUSTOS SÁNCHEZ	Alejandro	97	CN ATL. BARCELONETA
CABANAS PEGADO	Sergi	96	CN SABADELL
DE TORO DOMÍNGUEZ	Miguel	93	CN ATL. BARCELONETA
DELGADO BACHES	Adrián	90	CN BARCELONA
FAMERA	Martín	88	CN ATL. BARCELONETA
FERNÁNDEZ MIRANDA	Francisco	86	CN ATL. BARCELONETA
GARCÍA URZAINQUI	Guillem	97	CE MEDITERRANI
GRANADOS ORTEGA	Álvaro	98	CN ATL. BARCELONETA
LARUMBE GONFAUS	Marc	94	CN ATL. BARCELONETA
LÓPEZ PINEDO	Daniel	80	CN ATL. BARCELONETA
LORRIO BEJAR	Eduardo	93	CN SABADELL
LLORET GÓMEZ	Mario	90	CN MATARÓ
MALLARACH GUELL	Blai	87	CN ATL. BARCELONETA
MUNARRIZ EGAÑA	Alberto	94	CN ATL. BARCELONETA
PERICAS EIXARCH	Agusti	97	CN TERRASSA
PERRONE ROCHA	Felipe	86	CN ATL. BARCELONETA
SANAHUJA CARNE	Bernat	00	CN SABADELL
TAHULL COMPTE	Roger	97	CN BARCELONA
VALERA CALATRAVA	Francisco	99	CN SABADELL
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB-CENTRO-FED	COMETIDO
AGUILAR MORILLO	Rafael	RFEN	Director Técnico

CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2020 / 2021.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional.....internacional@rfen.es 915572012 / 915572020 / 915572129

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COVID-19

En caso de que el/la convocado/a muestre algún síntoma compatible con el Covid-19, la RFEN se reserva el derecho de pedirle que abandone la competición/concentración, lo que tendrá obligación de hacer.

La RFEN pondrá a su disposición los medios para la vuelta a su lugar de residencia, salvo que se trate de un deportista menor de edad que esté concentrado/compitiendo en la provincia de su residencia, en cuyo caso sus padres o tutores tendrán la obligación de venir a recogerle en el plazo de 24 horas desde que la RFEN les informe de la sospecha de contagio.